

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES DEL FABRO HNOS. Y CÍA S.A SERIE I, CLASES A Y B BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA POR HASTA V/N U\$S1.000.000

Se comunica a los inversores calificados que se encuentran enumerados en la Sección I del Capítulo VI del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que Del Fabro Hnos. y Cía S.A. ofrece en suscripción obligaciones negociables Serie I, Clases A y B por un hasta un V/N U\$S 1.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a ser emitidas en el marco del prospecto de emisión de Obligaciones Negociables de fecha 23 de abril de 2018 (el "Prospecto"). La Oferta Pública fue autorizada por Resolución del Directorio de la CNV N° 19052 el 13 de noviembre de 2017 y por Resolución del Directorio N°19468 del 12 de abril de 2018.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables están descriptas en el Prospecto que se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera ("AIF") de CNV, en el domicilio del Emisor, en el domicilio del Organizador y Colocador y fueron publicados en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Todos los términos indicados en mayúscula del presente Aviso de Suscripción tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables

1. **Emisor:** Del Fabro Hnos. y Cía S.A. ("DFH" o el "Emisor"), una sociedad debidamente constituida y existente en la Ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
2. **Organizador y Colocador:** Benedit Bursátil S.A. ALyC y AN-P (Registro CNV N° 271) 25 de Mayo 565, Piso 7, (C1002ABK) C.A.B.A. Teléfono 54 11 4315 8005.
3. **Sistema de Colocación:** La colocación será realizada por "subasta o licitación pública" a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias de Mercado Argentino de Valores S.A. ("SEMAV") por intermedio de cualquier Agente habilitado para ello. En el proceso de licitación los interesados en participar deberán ofrecer la tasa de interés nominal anual pretendida expresada como % (tanto por ciento) con dos decimales (la "Tasa de Interés Pretendida").
4. **Período de Difusión:** Comenzará el 23/04/2018 y finalizará el 25/04/2018.
5. **Período de Licitación:** Comenzará el 26/04/2018 a las 11:00 (once) horas y finalizará a las 15:00 (quince) horas. Durante este periodo los inversores interesados deberán cargar sus ofertas de suscripción a través de un agente autorizado para operar el sistema SEMAV.
6. **Precio de suscripción:** 100% del valor nominal.
7. **Cantidad mínima y múltiplos:** Las ofertas deberán indicar, además de la Tasa de Interés Pretendida, la cantidad nominal de Obligaciones Negociables pretendidas. Dicha cantidad nominal no podrá ser inferior a VN U\$S 1.000.- (valor nominal dólares estadounidenses un mil) y toda cantidad superior deberá ser múltiplo de VN U\$S 1,00 (valor nominal dólares estadounidenses uno).
8. **Tasa de Interés:** Será determinada por el Emisor con posterioridad al cierre del Período de Licitación en función de las ofertas recibidas (la "Tasa de Interés"). El resultado de la licitación y la Tasa de Interés serán informadas a CNV a través de la AIF y a MAV y a BYMA para su publicación en sus medios de información habituales.
9. **Adjudicación de ofertas:** Definida la Tasa de Interés por el Emisor, se adjudicará el 100% del Valor Nominal pretendido a todas aquellas ofertas que hayan solicitado una Tasa de Interés Pretendida inferior a la Tasa de Interés definida por el Emisor. A todas aquellas ofertas cuya Tasa de Interés Pretendida sea igual a la Tasa de Interés definida por el Emisor, se les asignarán las cantidades nominales que correspondan en función de prorrata simple, aún cuando la cantidad nominal a asignar a alguna oferta fuera inferior a VN U\$S 1.000 (valor nominal dólares estadounidenses un mil).

DEL FABRO Hnos. y Cía S.A.

Agustín Del Fabro
PRESIDENTE

10. **Fecha de Integración:** Será el 03/05/2018.
11. **Forma de Integración:** La integración deberá ser efectuada mediante transferencia bancaria en Pesos a la cuenta que se informe en el aviso de resultados de la colocación y será pagaderos en Pesos tomando la cotización U\$S/\$ informada por BCRA según Com. A 3.500 correspondiente al día de cierre del Periodo de Licitación.
12. **Fecha de Emisión:** Será el 03/05/2018.
13. **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses devengados, serán pagaderos semestralmente en Pesos tomando la cotización U\$S/\$ informada por BCRA según Com. A 3.500 correspondiente al tercer día hábil anterior a la Fecha de Pago de cada servicio.
14. **Listado:** Se ha solicitado el listado a MAV y BYMA bajo el Régimen de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada. El Emisor podrá solicitar su listado en otros mercados autorizados por CNV.
15. **Garantía:** Las Obligaciones Negociables a ser emitidas por DFH estarán totalmente garantizadas por Acindar PYMES S.G.R., tanto en su capital como en los intereses resultantes por aplicación de las condiciones de emisión descriptas en el Prospecto. La Información sobre Acindar PYMES S.G.R. como Entidad de Garantía autorizada por CNV puede consultarse en la página de CNV.
16. **Calificación de Riesgo de Acindar PYMES S.G.R.:** Acindar PYMES S.G.R. ha sido calificada en Largo Plazo "A+" y en Corto Plazo "A1" por Fix SCR. Las Obligaciones Negociables no han sido calificadas.
17. **Comisión de Colocación:** 0,50 % (cincuenta centésimos por ciento).

Condiciones Particulares de las Obligaciones Negociables Clase A

- (i) **Monto de Emisión:** Hasta VN U\$S 700.000
- (ii) **Fecha de Vencimiento:** Será el 03/05/2021.
- (iii) **Fecha de Pago de Intereses:** Serán los días 3/11/2018, 3/05/2019, 3/11/2019, 3/5/2020, 3/11/2020 y 3/05/2021.
- (iv) **Amortización:** Las ON Clase A amortizarán en tres cuotas anuales y consecutivas de acuerdo al siguiente detalle: primera y segunda cuota serán del 33,33% cada una sobre el capital efectivamente emitido y la tercera cuota será del 33,34% sobre el capital efectivamente emitido pagaderas los días 03/05/2019, 03/05/2020 y 03/05/2021.

Condiciones Particulares de las Obligaciones Negociables Clase B

- (i) **Monto de Emisión:** Hasta VN U\$S 300.000
- (ii) **Fecha de Vencimiento:** Será el 03/05/2023.
- (iii) **Fecha de Pago de Intereses:** Serán los días 3/11/2018, 03/05/2019, 03/11/2019, 03/05/2020, 03/11/2020, 03/05/2021, 03/11/2021, 03/05/2022, 03/11/2022 y 03/05/2023.
- (iv) **Amortización:** Las ON Clase B amortizarán en dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada una de los 50% del capital efectivamente emitido, pagaderas los días 03/05/2022 y 03/05/2023.
- (v) **Compromiso de Suscripción:** DFH ha firmado un contrato con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), por el cual el BICE se ha comprometido a suscribir hasta U\$S300.000 del monto de la emisión correspondiente a las ON Clase B.

DEL FABRO Hnos y Cía S.A.
Agustín Del Fabro
PRESIDENTE
DEL FABRO Hnos. y Cía S.A.
Agustín Del Fabro
Presidente

23 de Abril de 2018